

CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO
(CONAREME)

COMISIÓN DE AUTORIZACIÓN

ACTA N°01

LUNES 10 DE ENERO DE 2022

Hora de Inicio	:	12:00 horas
Hora de Terminó	:	13:00 horas
Videoconferencia	:	Plataforma ZOOM de CONAREME

MIEMBROS:

1. DR. ADRIEL OLORTEGUI YZU	MIEMBRO	Rep. ESSALUD
2. DR. CARLOS BRAVO RODRIGUEZ	MIEMBRO	Rep. MINSA
3. DRA. MARIA AMPUERO TORANZO	MIEMBRO	Rep. UNFV
4. DR. LUIS FLORIAN ZA VALETA	MIEMBRO	Rep. Gobiernos Regionales
5. DRA. JESSICA SARAVIA ALVIAR	MIEMBRO	Rep. PNP
6. DR. JUAN CARLOS MEZA GARCÍA	MIEMBRO	Rep. USMP
7. DR. JUAN CHOCCE IBARRA	MIEMBRO	Rep. UNT

AUSENTES

8. DRA. MILUSKA RODRIGUEZ RAMIREZ	MIEMBRO	Rep. ANMRP
-----------------------------------	---------	------------

INVITADOS:

9. DR. JUAN MANUEL CALIPUY GALVEZ	PRESIDE	Rep. ESSALUD
10. DRA. GABI ERIKA MACURI SALAS	MIEMBRO	Rep. PNP

AGENDA. –

- Revisión y aprobación del Instrumento de Autorización de Campos Clínicos.

I. DESPACHO. –

No hay despacho

II. INFORMES. –

ACUERDO N°033-2021-SCE: Aprobar realizar una reunión con la comisión de autorización para poder abordar el tema sobre el desarrollo de nuevos programas de formación de manera conjunta.

III. PEDIDOS. –

No hay pedidos

IV. ORDEN DEL DIA. –

Dr. Juan Carlos Meza: Quedo pendiente un punto de los programas nuevos que deben de ser autorizados, en los cuales no hay profesionales con esa especialidad, por ejemplo, el caso de cirugía de cuidado críticos, hay cirujanos que en otros países se dedican a manejar a pacientes graves, tanto en la parte quirúrgica y control de daños, como el post operatorio, es una especialidad importante para el país, como se va a hacer en esos casos.

Dr. Adriel Olortegui: Desean agregar aporte por el punto del doctor meza. Históricamente como se a procedido con estos casos, hay antecedentes de que se han aprobado estas especialidades sin contar con un médico especialista acá en el país, si no hay nada históricamente creo que debería de plantearse para una sesión futura.

Dr. Juan Chocce: Este tema es importante, pero como institución rectora debe de haber una política uniforme de como se debe actuar en estos casos.

Dr. Juan Carlos Meza: Con el manual que estamos trabajando no habría espacio para poder autorizar un programa nuevo, pero podría ser un paso importante para el país, pero no podemos autorizar un programa de este tipo porque no hay especialistas con título, hay que buscar un mecanismo para no cerrar las puertas a especialidades que pueden ser importantes.

Dr. Adriel Olortegui: Por eso preguntaba por los antecedentes, desean que se programe este punto en la próxima sesión.

Dr. Juan Chocce: Creo que ay debe de definirse de establecer las pautas se deben de incorporar de acuerdo con la necesidad del país.

Dr. Adriel Olortegui: Si no lo incluimos en la siguiente sesión, eso implica que retomaremos el tema en abril.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 07 integrantes:

A favor: 06 (MINSa, UNFV, USMP, UNT, PNP, GOBIERNO REGIONALES)

En contra: 00

Abstenciones: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia cuenta con voto dirimente, se aprobó por unanimidad los siguientes acuerdos:

ACUERDO N°001-2022-CA: Aprobar para la siguiente sesión, incluir el caso de las especialidades que no cuentan con médicos especialistas en el país.

1. APROBACION DE LAS ACTAS N°34, 35 Y 36

Doctor Adriel Olortegui procede a dar lectura de las actas N°34, 35 y 36.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 07 integrantes:

A favor: 06 (MINSa, UNFV, PNP, USMP, UNT Y GOBIERNO REGIONALES)

En contra: 00

Abstenciones: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia cuenta con voto dirimente, se aprobó por unanimidad los siguientes acuerdos:

ACUERDO N°002-2022-CA: Aprobar el acta N°34 del 29 de noviembre del 2021.

ACUERDO N°003-2022-CA: Aprobar el acta N°35 del 06 de diciembre del 2021.

ACUERDO N°004-2022-CA: Aprobar el acta N°36 del 13 de diciembre del 2021.

2. REVISIÓN DEL MANUAL DE AUTORIZACIÓN DE CAMPOS CLINICOS

Dr. Adriel Olortegui: Hemos podido revisar la documentación enviada, han podido hacer algún aporte u observación al documento.

Dr. Juan Manuel Calipuy: Se había quedado en revisar el manual anterior para saber como se va a evaluar estos instrumentos, la idea era reducir a lo mínimo.

Dr. Carlos Bravo: Seria bueno invitar a la siguiente reunión a los miembros anteriores de la comisión para que nos pueda dar algunos alcances.

Dr. Juan Manuel Calipuy: Seria importante la participación mas activa de las universidades, el aporte de ellos califica para ver si esos instrumentos van a ser válidos para la evaluación.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 07 integrantes:

A favor: 06 (MINSA, UNFV, PNP, USMP, UNT Y GOBIERNO REGIONALES)

En contra: 00

Abstenciones: 00

ACUERDO N°005-2022-CA: Aprobar convocar la siguiente sesión para el lunes 17 de enero del 2021 a las 11:00 am.

Dr. José Piscocoya: Todo el trabajo que hacemos es transparente y publicado, en 48 horas las actas deben de estar publicadas, las actas se dispensan en la misma sesión o se aprueba en la siguiente sesión, las actas se envían a los integrantes, leen el acta y envía sus aportes por correo electrónico, lo que interesa es que todo este en la web, sus responsabilidades están definidas en el reglamento de los subcomités y comisiones, si tienen alguna duda, toman un acuerdo de consultar al comité directivo de CONAREME para que les aclare, estamos organizándonos y rediseñando el manejo.

Siendo las 13:00 horas se da por finalizada la sesión.